

CLIENTESVIP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 10 DE ABRIL DEL 2015

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL 20 DE FEBRERO DEL 2015, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA CLIENTESVIP S.A. UBICADO EN EL EDIFICIO PARQUE EMPRESARIAL COLON EN LA AV. RODRIGO DE CHAVEZ SOLAR I BLOQUE 3, ASISTEN LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: NOGUERA LEON ROBER ERACLITO PROPIETARIO DE 334 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y CUATROPORCIENTO DE VOTOS; CUENCA CHUCHUCA RODOLFO EDELBERTO PROPIETARIO DE 333 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y TRESPORCIENTO DE VOTOS; MENAS PRIETO EDUARDO ADOLFO PROPIETARIO DE 333 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y TRESPORCIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO ; RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLIENTESVIP S.A. PRESCINDIENDO DEL REQUISITO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO # 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) INFORME DE GERENTE
- 2) INFORME DE COMISARIO
- 3) APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

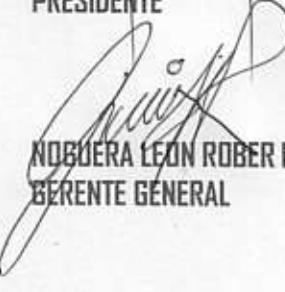
PRESIDE LA JUNTA EL SR. NOGUERA LEON ROBER ERACLITO Y ACTUA COMO SECRETARIA AD HOC EL SR.; VACA LEON HENRY NESTUARDO QUIEN PROCEDIO A REVISAR LA LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES, ACCIONES QUE REPRESENTAN LOS VOTOS QUE CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO Y QUE SE AGREGA AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA. SE CONSTATA EL QUORUM Y EL DESEO DE LOS ACCIONISTA EN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL, PROCEDE A INSTALAR LA JUNTA.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.

LOS ACCIONISTAS PRESENTES LUEGO DE LA CONSIDERACIONES DEL CASO, DE MANERA UNANIME APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANEXOS E INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DELA PRESENTE ACTA, LA CUAL LEIDA QUE FUE, SE LA APRUEBA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE LA MISMA LA SIGUIENTES PERSONAS.


CUENCA CHUCHUCA RODOLFO EDELBERTO
PRESIDENTE


NOBUERA LEÓN ROBER ERACLITO
GERENTE GENERAL

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL., LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA ALA QUE REMITO EN CASO NECESARIO.


VACA LEÓN HENRY NESTUARDO
SECRETARIA AD HOC